MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013

A : **Don Fernando Javier Nicora López Moreira,** Presidente Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2013** "Adquisición de Papelería para las diversas dependencias y Terminales Portuarias de la ANNP"

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 25 de abril de 2013

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Abog. Marcos José Zacarías, Asesor Jurídico de la Presidencia de la ANNP; Sra. Estela Bogado Villar – Jefa Sección Almacenes y Abog. Flaminio Sosa López, funcionario de la UOC; designados por Resolución Nº 0773/13, de fecha 19 de abril del año 2013 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2013 "Adquisición de Papelería para las diversas dependencias y Terminales Portuarias de la ANNP".** Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Carta Interna Nº 010/2013 – Sección Almacenes, dirigida a la Coordinadora General de la UCO, por la cual solicita el inicio de los trámites para la compra de papelería, acompañando las especificaciones técnicas.
2- Carta Interna UOC/ANNP, a través del cual la Coordinadora General de la UOC solicita al Departamento de Presupuesto informe sobre disponibilidad presupuestaria.
3- Providencia de la Gerencia Administrativa, a través del cual el Jefe del Dpto. de Presupuesto, informa que existe disponibilidad presupuestaria en Programa de Administración – Programa 1 – Código 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos, por la suma de Gs. 140.000.000.-
4- Memorándum UOC Nº 003/2013 de fecha 07 de marzo de 2013, por el cual la Gerente Administrativa y la Coordinadora General de la UOC se dirigen al Presidente de la ANNP, solicitando aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y autorización para el inicio del llamado.
5- Nota UOC de fecha 05 de marzo de 2013, por la cual la Coordinadora General de la UOC comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la modificación de Plan Anual de Contrataciones PAC Nº 255033 en el Rubro 330 "Compra de Productos de Papelería" por Resolución del Directorio Nº 009/2013.

6- Resolución Nº 043/2013 de la Presidencia de la ANNP de fecha 08 de marzo del año 2013; por la cual se autoriza el llamado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013 "Adquisición de Papelería para las diversas dependencias y Terminales Portuarias de la ANNP, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Calendario tentativo.

7- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0033/2013 correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013, con fecha de emisión 13/04/2013. PAC Nº 00255032, firmado por el Lic. Robin Storni y Lic. Graciela Rojas.

8- Nota UOC de fecha 15 de marzo de 2013, por la cual la Coordinadora General de la UOC solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas del inicio del llamado bajo la modalidad de Licitación de Concurso de Ofertas Nº 03/2013 "Adquisición de Papelería para las diversas dependencias y Terminales Portuarias de la ANNP".

9- Nota reparo DNCP Nº 7516/2013 de fecha 20 de marzo de 2013, por la cual realiza observaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

10- Nota UOC de fecha 21 de marzo de 2013, por la cual la Coordinadora General de la UOC solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas del inicio del llamado bajo la modalidad de Licitación de Concurso de Ofertas Nº 03/2013 "Adquisición de Papelería para las diversas dependencias y Terminales Portuarias de la ANNP".

11- Carta Invitación de fecha 01 de abril de 2013 remitida a las siguientes firmas: DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., KUATIAPO S.A, PAPELERA GUAIRA SRL, CAROL QUINTANA VELILLA, ALAMO S.A.

12- En fecha 12 de abril de 2013, siendo las 09.30 horas, se labra el Acta de Apertura de Ofertas, referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013", donde consta las ofertas presentadas en dicha oportunidad conforme al siguiente detalle:

Nº	Firmas oferentes	Monto Total Oferta – IVA incluido
1	DALMI SRL	Gs. 127.019.860
2	.DIST. PROVEPAR – José L. Carrillo	Gs. 125.444.400
3	PAPELERA GUAIRA SRL	Gs. 117.227.160
4	IN DESING SRL	Gs. 1.070.230.000

13- Resolución Nº 0773/13 de fecha 19 de abril de 2013 de la Presidencia de la ANNP, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas en la LCO N° 03/2013.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es POR EL TOTAL.

Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

Empresa	Formulario de oferta debid. Completado y preparado según especif. técnicas	Capacidad legal-Poder – Estatutos – Declaración Jurada	Declaración Jurada Art. 40 Ley Nº 2051/03	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos de la oferta en orden
DALMI SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIB. PROVEPAR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PAP. GUAIRA SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IN DESING SRL	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En conclusión la firma **IN DESING SRL** su **Formulario de Oferta** no cumple con las especificaciones técnicas del llamado, puesto que **su precio ofertado "es por caja", sin embargo, el PBC especifica que es por "resma"**. La nota presentada por la referida firma en fecha 15/04/2013 resulta extemporáneo, por lo que de conformidad a lo que disponen los **Arts. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Arts. 58, 60 numeral 5 y 61 numeral 3 y 4 del Dto. 21.909/03** se rechaza la oferta de la mencionada firma. Las demás oferentes CUMPLEN en cuanto a la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario.

CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS

A fin de seleccionar la más baja en cada lote para el análisis de los demás requisitos de evaluación. Luego de esta verificación se pasa a la revisión de las **PLANILLAS DE PRECIOS**, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos en cuanto a cantidad y precios. De la verificación resulta que los oferentes no incurrieron en errores aritméticos en cuanto a cantidad y precios. Se adjunta por separado el cuadro comparativo que forma parte del presente informe. Por lo que se pasa a la siguiente etapa de evaluación. **CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION.**

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad Técnica:

El Comité de Evaluación de Ofertas a continuación revisa las demás documentaciones que puedan demostrar que las firmas oferentes cumplen o no con los requisitos mínimos requeridos en cuanta a suministro de documentos, sobre experiencia y capacidad técnica:

De la revisión de los documentos surge que las firmas DALMI SRL, GRAFICA MONARCA SRL Y PROVEPAR han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad técnica suficiente para cumplir y proveer con los bienes en caso de ser adjudicado en este llamado.

Empresa	Declaración Jurada que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	Declaración Jurada que esta en condiciones de proveer los servicios	Presenta 3 Contratos y/o facturaciones (bienes similares) equivalentes al 50% de su oferta, último 3 años	Presenta 3 Certif. o Constancias de exp. mínima 3 años – entes públicos o privados(provisión de resmas de hojas, bobina para máquina, rollos de papel para fax)
DALMI SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PAPELERA GUAIRA SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIB. PROVEPAR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA:

A los efectos de determinar si las firmas seleccionadas reúnen o no los requisitos financieros exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar en base al Balance de los últimos 3 años (2009/2010 y 2011) para determinar los siguientes:

Empresa	Ratio liquidez: activo corriente/pasivo corriente, en promedio último 3 años debe ser IGUAL O MAYOR QUE 1	Endeudamiento pasivo/total/ activo total, en promedio último 3 años no debe ser mayor a 0,80	Rentabilidad: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas respecto al capital, en promedio último 3 años, NO DEBE SER NEGATIVO
Dalmi SRL	1,4	0,7	0,2
Pap. Guiará SRL	3,6	0,3	49,7
Distrib. Provepar	4,3	O,2	11,1

Del análisis realizado encontramos que las firmas Dalmi SRL, Gráfica Monarca SRL y Distribuidora Provepar de José L. Carrillo, en cuanto a su capacidad financiera se hallan dentro del rango mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, se adjunta al informe los detalles de la situación financiera de las referidas empresas.

SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS BAJA ECONOMICAMENTE.

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme a los análisis realizados respecto a cada una de las ofertas presentadas, y atendiendo a las informaciones contenidas en las documentaciones que presentaron según requerimiento del P.B.C., corresponde seleccionar la oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA SRL**, que a más de cumplir con todas las exigencias legales y técnicas, constituye la oferta más baja económicamente y, por ende la más conveniente a los intereses de la institución.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA SRL** *cumple sustancialmente con los requisitos legales y financieros, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, la misma constituyen las ofertas económica evaluada como la más baja y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 "ADQUISICION DE PAPELERIAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP"**, por el monto total de **GUARANIES CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO SESENTA** (Gs. 117.227.160) IVA incluido.-

MONTO ESTIMADO: Programa de Administración – Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios - Código 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos, por la suma de Gs. 140.000.000.-

Es nuestro informe.-

Estela Bogado Villar	**Abog. Flaminio Sosa López**	**Abog. Marcos J. Zacarías C.**
Jefa Sección Almacenes	Unidad Operativa Contratación	Asesor Presidencia
ANNP	ANNP	ANNP

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2013
"ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP."

SITUACION FINANCIERA

RATIOS DE LIQUIDEZ

	PAPELERA GUAIRA S.R.L.						PROMEDIO	DALMI S.R.L.						PROMEDIO	DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARILLO						PROMEDIO
CONCEPTO	AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011			AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011			AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		
ACTIVO CORRIENTE	2.050.583.682	1,9	2.922.744.519	2,9	4.030.829.636	6,0	3,6	4.480.388.751	1,4	6.948.961.207	1,3	5.459.568.451	1,3	1,4	907.275.484	3,5	1.201.377.951	5,7	2.007.665.018	3,8	4,3
PASIVO CORRIENTE	1.059.209.501		1.023.932.581		675.261.026			3.134.303.700		5.390.510.793		4.096.020.151			257.478.911		211.315.466		526.256.958		

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010 y 2011.

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL	1.059.209.501	0,4	1.023.932.581	0,3	675.261.026	0,2	0,3	3.134.303.700	0,7	5.390.510.793	0,7	4.096.020.151	0,7	0,7	251.478.911	0,3	211.315.466	0,2	526.256.958	0,3	0,2
ACTIVO TOTAL	2.364.985.538		3.207.896.580		4.209.362.259			4.738.928.455		7.254.385.724		5.782.021.450			932.763.398		1.281.327.872		2.098.065.815		

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010 y 2011.

RATIOS DE RENTABILIDAD

UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTO	775.499.795	38,8	865.584.412	43,3	1.340.919.663	67,0	49,7	169.185.405	0,2	459.929.207	0,4	7.571.545	0,0	0,2	238.815.911	11,9	394.602.432	19,7	501.296.184	1,7	11,1
CAPITAL	20.000.000		20.000.000		20.000.000			920.927.747		1.200.927.747		1.200.927.747			20.000.000		20.000.000		300.000.000		

El promedio en los últimos 3 años, 2009, 2010 y 2011 no deberá ser negativo

Viva Paraguay — ANNP Rumbo a un Puerto Nuevo — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

El Paraguayo Independiente y Colón

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

Nº 03/2013

ANEXO B-02-08

ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y TERMINNALES PORTUARIAS DE LA ANNP

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	PAPELERA GUAIRA S.R.L.					DISTRIBUIDORA PROVEPAR					DALMI S.R.L					*IN DESING S.R.L.*				
			Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
Talonarios y Formularios Numerados No Timbrados																						
1	14.111.507.003	Hoja tamaño oficio s/n resmas	REPORT	BRASIL	4000	16.575	66.300.000	REPORT	BRASIL	4000	17.650	70.600.000	CHAMEX	BRASIL	4000	17.897	71.588.000	kopiepaper de kopielaser	Nacional	4000	170.000	680.000.000
2	14.111.507.001	Hoja tamaño carta s/N resmas	REPORT	BRASIL	900	14.600	13.140.000	REPORT	BRASIL	900	15.550	13.995.000	CHAMEX	BRASIL	900	15.620	14.058.000	kopiepaper de kopielaser	Nacional	900	145.000	130.500.000
3	14.111.507.002	Hoja tamaño A 4 s/N resmas	REPORT	BRASIL	1500	15.000	22.500.000	REPORT	BRASIL	1500	16.000	24.000.000	CHAMEX	BRASIL	1500	16.236	24.354.000	kopiepaper de kopielaser	Nacional	1500	155.000	232.500.000
4	82.121.507.001	Hojas membretadas tamaño A4(Block 100x1)	GUAIRA	PARAGUAY	100	6.290	629.000	IMPRESOL	NACIONAL	100	8.000	800.000	DALMI	NACIONAL	100	18.425	1.842.500	Pelpa	Nacional	100	80.000	8.000.000
5	44.121.505.003	Sobres Manila Tamaño Oficio	ALAMO	PARAGUAY	600	332	199.200	AVON	NACIONAL	600	309	185.400	Alamo(34x34cm)	NACIONAL	600	440	264.000	Avon	Nacional	600	350	210.000
6	14.111.515.001	Bobina p/ maq/de calc Nº 5.7(caja x 12 unid.)	PAPELERIA SANTA LUCIA	PARAGUAY	10	10.300	103.000	IMPRESOL	NACIONAL	10	13.200	132.000	Santa Lucia	NACIONAL	10	10.626	106.260	Sta.Lucia	Nacional	10	15.600	156.000
7	14.111.508.001	Rollos de papel p/ fax200 x 30m(caja x 12 unid)	FAXROLL	GERMANY	12	65.930	791.160	ITALFAX	USA	12	66.000	792.000	Termax	ESPAÑA	12	69.025	828.300	Riopel	Nacional	12	72.000	864.000
8	14.111.704.002	Papel higienico 40x10(paquetes x 4 rollos)	BAMBINO	PARAGUAY	1.800	7.536	13.564.800	MILI	BRASIL	1.800	8.300	14.940.000	Bambino premium(30mts.x 10 cm)	NACIONAL	1.800	7.766	13.978.800	Bambino	Nacional	1.800	10.000	18.000.000
			TOTAL				117.227.160					125.444.400					127.019.860					1.070.230.000